COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO No SAMC- MPR-003 DE 2026

Paz de Rio, 08 de septiembre del 2026

Ingeniero:
JHONATAN FELIPE GARCÍA RODRÍGUEZ.
Secretario de Planeación e Infraestructura
Municipio de Paz de Rio

Cordial saludo

Me permito comunicarle que ha sido designado para realizar la vigilancia y control del CONTRATO DE MANTENIMIENTO No SAMC- MPR-003 DE 2026 celebrado con INTERPROYECTOS SAS, con Nit. No.830.128.700-1, representada legalmente por LUIS CARLOS BUSTOS MOLANO, identificado con la cédula de ciudadanía N° 79.755.945 expedida en Bogotá, con el objeto "MANTENIMIENTO, MODERNIZACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RIO"

1

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en las cláusulas del citado contrato y las demás que sean inherentes o se deriven de la labor de interventoría y/o supervisores de los contratos. En su condición de interventor y/o supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato. Toda orden, instrucción e indicación necesarias para el cabal cumplimiento del contrato debe darse por escrito, excepto en situaciones de urgencia, frente a las cuales, podrán darse verbalmente, ratificándolas por escrito en los tres (3) días hábiles siguientes.

Para el efecto señalado en esta comunicación, me permito hacer entrega de la carpeta con los siguientes documentos, los cuales se pueden verificar en la respectiva hoja de control:

- CONTRATO DE MANTENIMIENTO No SAMC- MPR-003 DE 2026
- Propuesta presentada por el contratista.
- Certificado de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal del contrato.
- Estudios y documentos previos.
- Documentos habilitantes.

Cordialmente,

EZEQUIEL JIMÉNEZ CELY
Alcalde Municipal

Aceptación, Notificación funcionario